

Anexo 10

Carta de Adhesión al Convenio Marco para el Intercambio y Atención de Pacientes Graves con COVID-19, celebrado por "LA SECRETARÍA", "LA SEDENA", "LA SEMAR", "EL IMSS", "EL ISSSTE" y "PEMEX", con la participación de "EL INSABI", el 24 de abril de 2020.

Ciudad Victoria Tam, a 9 de septiembre de 2020.

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud
Presente

El C. Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez, en mi carácter de Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", con fundamento en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y en términos de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco para el Intercambio y Atención de Pacientes Graves con COVID-19, celebrado por "LA SECRETARÍA", "LA SEDENA", "LA SEMAR", "EL IMSS", "EL ISSSTE" y "PEMEX", con la participación de "EL INSABI", el 24 de abril de 2020, me adhiero a este Convenio, obligándome a cumplir todos y cada uno de los compromisos establecidos en éste, así como en los Anexos que lo integran, a fin de participar en las acciones que realiza el Gobierno de México para la atención de la emergencia originada por el COVID-19.

De igual forma, para garantizar el pago de los servicios a intercambiar, me comprometo a aplicar los recursos que sean transferidos por la Federación al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos e insumos asociados para las personas sin seguridad social.

Finalmente, de acuerdo con la Cláusula Décima Sexta del referido Convenio, designo como enlace a el C.P. José Fernando Martínez Villarreal Director de Administración y Finanzas.

Firma de conformidad


Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez
Director General del Hospital Regional de Alta
Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"